

DECRETO N° 161/2019

VISTO:

Los servicios de televisión digital abierta (TDA), sigla que incluye, a los servicios satelitales gratuitos provistos por la plataforma satelital de la empresa estatal ARSAT, que están siendo instaladas en nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que si bien la mencionada empresa provee de los equipos para las personas beneficiadas con este programa, se necesitan adquirir por cuenta de la municipalidad algunos elementos para la puesta en marcha de este servicio;

Que a fin de hacer efectiva la compra mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- AFECTASE la suma de Pesos Tres mil doscientos veintiuno con noventa y ocho centavos (\$ 3.221,98.-) para la compra de algunos elementos necesarios para la implementación del Programa de Televisión Digital Abierta en nuestra localidad.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Otras Transferencias al Sector Privado” 1.3.01.02.02.05 del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos 2019.

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 06 de mayo de 2019

DECRETO N° 161/2019

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal